



de un octavo y treinta y dos estando en el dicho ordinario  
vis los S. del Y. Ayuntamiento de la misma ciudad y mandado  
de cuenta del Mitam<sup>to</sup> formado para celebrar un batallón  
de milicias mandado por el Sr. Sargento mayor del Regim.  
Prot. de Murcia y practico su comprobación y ejecución  
las erecciones de los moros alitados.

Tambien de cuenta de una instancia de Joaquín Her. Monte-  
rino relativa al Establecimiento de una fabrica de Tabor  
blanco remitida por el Sr. Yuzend<sup>te</sup> y en su vista acordando  
q. se ebaque de los brevedades el informe prevenido  
por su Avic. y se auxilie al mencionado si lo solicitare  
para dho. establecimiento removiéndose todo enteramente.

Asimismo de cuenta de una orden del Sr. Yuzend<sup>te</sup> relativa  
a una reclamación de d. misa y Carnella Apoderado del  
Sr. marq. de Cordera; y en cumplimiento se mando ebaque  
el Informe pedido por dho. Sr.

Y finalmente de cuenta de un oficio del Sr. Mado de rion. de  
esta villa como delegado por el Sr. Yuzend<sup>te</sup> para la rebaja  
de la Cuentra del Aguandense para el año proximo un  
octavo y treinta y dos y pueblo de ese partido,  
por el cual con fecha diez del presente mes previene que  
esta Corporación le pase un testimonio acreditativo del  
número de Arroyos de Sta. especie q. se considere

